



# XXIX CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA “CIUDAD DE ÚBEDA”

La Concejalía de Cultura, Turismo y Patrimonio de la Humanidad del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, con la colaboración de la Asociación Fotográfica de Úbeda, AFU, se complacen en invitarles a participar en la vigésimo novena edición del Concurso Nacional de Fotografía “Ciudad de Úbeda” 2025, con las siguientes bases:

## 1. AUTORES

Podrán participar todas las personas mayores de edad, aficionados o profesionales residentes en España. También socios de CEF.

No podrán participar en el concurso los miembros de la Junta Directiva de AFU ni sus familiares.

## 2. TEMAS

Fotografías con tema Libre.

La técnica fotográfica será libre y la fotografía podrá ser presentada en blanco y negro o color.

No se permiten fotografías cuyo contenido sea generado exclusivamente por ordenador. Asimismo, quedarán descalificadas las fotografías creadas con inteligencia artificial.

La imagen de la fotografía podrá ser alterada analógica o digitalmente. Si durante el proceso de evaluación surgiera alguna duda respecto al proceso de modificación digital, se podrá requerir al autor/a que acredite la autoría o la legalidad del proceso de edición por cualquier medio válido en Derecho.

## 3. NÚMERO DE OBRAS

Se podrá presentar una colección por autor o autora que tendrá unidad temática con un mínimo de 3 y un máximo de 5 fotografías.

Serán descalificadas por la comisión organizadora las colecciones o fotografías que hayan sido galardonadas en este Concurso Nacional o en otros concursos o certámenes, ya sea con premio, mención honorífica, accésit, diploma, o con cualquier otra categoría de reconocimiento.

La descalificación de una de las fotografías supone la descalificación de la totalidad de la colección.

## 4. FASES DEL CONCURSO

El concurso se divide en dos fases, una primera en la que las colecciones serán valoradas por el jurado en formato digital, y una segunda, en la que el jurado valorará, en papel, las colecciones que haya seleccionado en la primera fase.



#### 4.1. FASE PRIMERA

En la primera fase los participantes deberán enviar las obras en formato digital a través de la web

<https://ubedafotografia.fotogenius.es/>

Las imágenes deben estar en formato JPEG, siendo el lado mayor de 1920 píxeles; una resolución de 72 ppp y un peso máximo de 1500 kb. En el caso de que el tamaño sea superior el sistema las rechazará.

El título de las obras deberá ser único, correspondiente a la colección, seguido de un número (del 1 a 5), correspondiente al orden de las obras en la colección.

#### 4.2. FASE SEGUNDA

Pasarán a esta fase entre 20 y 30 colecciones.

Los participantes seleccionados para esta fase, deberán enviar las fotografías montadas en paspartú (no se aceptará otro tipo de montaje), de 40 x 50 cm con un grosor mínimo de 1,6 mm y un grosor máximo de 3 mm.

Los concursantes presentarán sus fotografías de forma que garanticen su óptima conservación museística.

La comunicación con los autores seleccionados se hará a través de la plataforma de envío de fotografías digital Fotogenius, por lo que los autores deben aceptar recibir mensajes por correo electrónico de la misma.

La organización no se hace responsable de las colecciones no seleccionadas que se envíen en papel. Estas colecciones no serán devueltas a sus autores.

#### 5. IDENTIFICACIÓN

Las colecciones enviadas únicamente llevarán como identificación el título de la misma y un número de orden en el dorso de cada una de las fotografías que la compongan, así como una flecha indicativa de su orientación, siendo la punta de flecha la que marque la parte superior.

En el interior del paquete en el que se envíe la colección, se adjuntará un sobre cerrado en el que se indique:

- ☐ En su exterior en letras mayúsculas "XXIX Concurso Nacional de Fotografía Ciudad de Úbeda" y el título de la colección.
- ☐ En su interior la ficha de inscripción que se encuentra al final de estas bases, cumplimentada y firmada.

Los concursantes que quieran acceder además al "Premio Local" deberán añadir en el exterior del sobre cerrado la palabra "LOCAL". Se entiende como concursante Local el que cumpla alguna de estas dos condiciones:



- ☐ Residente en Úbeda
- ☐ Ser socio/a de AFU

Las obras que lleven algún tipo de identificación diferente de lo expuesto anteriormente serán descalificadas.

## 6. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción será de **5 €** (cinco euros) por participante que se abonarán a través de la plataforma Fotogenius en el momento de la presentación de las obras.

## 7. ENVÍO Y PRESENTACIÓN

Las colecciones en papel se podrán presentar mediante dos procedimientos:

- ☐ Personalmente en el horario de apertura de la sede de AFU (jueves de 19.30 a 21.00 horas)
- ☐ Por Correos, agencia de transporte o mensajería a portes pagados a la siguiente dirección:

**Asociación Fotográfica de Úbeda (AFU)**  
**Centro Cultural Hospital de Santiago**  
**Avda. Cristo Rey nº 2**  
**23400 Úbeda (Jaén)**

## 8. PLAZOS

La convocatoria queda abierta desde el día **2 de junio de 2025 hasta las 23 h 59 m del 21 de septiembre de 2025**.

El **30 de septiembre de 2025** se anunciarán los seleccionados de la primera fase, y se emplazará vía email a los mismos a enviar su colección seleccionada en papel, siendo el plazo máximo de recepción de las obras el **17 de octubre de 2025**. La organización no se hace responsable de los posibles retrasos de la empresa de mensajería elegida por los participantes, recomendándose a los seleccionados que envíen su colección lo antes posible una vez sea comunicada su selección.

El **18 de octubre de 2025** a las 10 horas se iniciará el fallo en la sala Julio Corzo del Hospital de Santiago, y finalizará el **19 de octubre a partir de las 10 horas**. El acto será público.



## 9. PREMIOS

Se concederán los siguientes premios:

**Premio “CIUDAD DE ÚBEDA”: 2.000 €,**  
Medalla de Oro de la CEF.

**Premio “FUJIFILM”,**  
Cámara Fujifilm y objetivo (\*)  
Medalla de Oro de la FAF.

**Tercer Premio: 800 €,**  
Medalla de Plata de la CEF.

**Premio "PARTICIPANTE LOCAL MEJOR VALORADO": 600 € (\*\*)**  
Medalla de Plata de la FAF

**Quinto premio:** Medalla de Bronce de la CEF, Mención de Honor.

**Sexto premio:** Medalla de Bronce de la FAF, Mención de Honor.

**Séptimo premio:** Medalla de Bronce de la FAF, Mención de Honor.

(\*) Para optar al PREMIO ESPECIAL FUJIFILM es necesario estar suscrito al Blog FUJIFILM X ESPAÑA  
<https://esfujifilmx.es/>

(\*\*) El premio al PARTICIPANTE LOCAL MEJOR VALORADO se otorgará al concursante que, cumpliendo con lo establecido en el punto 5, no haya obtenido alguno de los tres primeros premios.

Ningún autor podrá obtener más de un premio.

Las colecciones premiadas se considerarán adquiridas por el importe del premio otorgado y pasarán a formar parte de la colección de la Fototeca de la Asociación Fotográfica de Úbeda. Esta se reserva el derecho de utilizarlas citando siempre el nombre del autor de acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual en vigor.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a los premios concedidos se les aplicará la retención que legalmente corresponda.



## 10. JURADO

El jurado estará compuesto por personas acreditadas del mundo de la fotografía. La decisión del Jurado será inapelable.

## 11. EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Se llevará a cabo una exposición con las colecciones premiadas coincidiendo con el acto de entrega de Premios en el mes de **noviembre de 2025**. La organización comunicará a los premiados la fecha del acto de entrega de premios y medallas.

## 12. CATÁLOGO

Se editará un catálogo con las obras premiadas.

La publicación del catálogo corresponderá a un número especial de la revista AFUDigital.

## 13. GARANTÍA

Al aceptar participar en el concurso, los fotógrafos garantizan que son los creadores y propietarios del trabajo que presentan y que no han renunciado a ningún derecho moral o legal sobre sus fotografías, y se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como toda posible reclamación por derechos de imagen.

Los autores premiados aceptan que su obra pueda ser expuesta y que pueda reproducirse en cualquier medio, incluidos catálogos e Internet. La propiedad intelectual de las fotografías premiadas será mantenida en todo momento por el autor o autora y siempre que se use una de sus fotografías, se hará constar su nombre.

## 14. DEVOLUCIÓN DE OBRAS NO PREMIADAS

Las colecciones no premiadas se devolverán en 2026. La devolución se llevará a cabo siempre que el autor así lo haya reflejado expresamente en la ficha de participación.

Los autores que hayan entregado las fotografías en mano en la sede de AFU deberán recogerlas personalmente en la misma en el horario habitual de apertura arriba indicado.

A los autores que hayan enviado las fotografías por Correos, agencia de transporte o mensajería, les serán devueltas a portes pagados, por el medio o la agencia de transporte que la Organización estime más oportuna, haciendo uso (si fuera posible) del mismo embalaje en el que fueron enviadas o bien un embalaje similar que garantice su correcto transporte.

El envío se realizará a la dirección física (calle, localidad, etc.) indicada en la ficha adjunta a la obra. Cualquier problema con la dirección y la entrega del paquete se entiende que es responsabilidad del participante. La organización se hará cargo únicamente del primer intento de entrega, no asumiendo en ningún caso el sobrecoste asociado a direcciones erróneas o incompletas, no recepción del paquete, etc., que deberá asumir el participante.



## 15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La participación en el concurso implica la aceptación de las mismas.

## 16. INFORMACIÓN

Asociación Fotográfica de Úbeda (AFU)  
Centro Cultural Hospital de Santiago.  
Avda. Cristo Rey, nº 2.  
23400 – Úbeda (Jaén).  
afu.ubeda@gmail.com

## 17. CEF Y FAF

Este concurso otorga puntos para la distinción de CEF y FAF.

Este concurso está reconocido por la Federación Andaluza de Fotografía con el número E-2025-12

Pendiente de obtención del Número de reconocimiento CEF



**FICHA DE INSCRIPCIÓN**  
**XXIX Concurso Nacional de Fotografía “Ciudad de Úbeda” 2025**  
**(RELLENAR EN MAYÚSCULAS)**

**NOMBRE:**

**PRIMER APELLIDO:**

**SEGUNDO APELLIDO:**

**DOMICILIO:**

**LOCALIDAD:**

**PROVINCIA:**

**CÓD. POSTAL (5 DÍGITOS):**

**D.N.I. (8 DÍGITOS+LETRA):**

**TFNO:**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**TÍTULO DE LA COLECCIÓN:**

**NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS COLECCIÓN:**

**¿El participante que suscribe esta inscripción desea que las obras le sean devueltas en caso de no resultar premiadas?**

☐ SI ☐ NO

**FECHA:**

**FIRMA:**

